



**UNAP**

UNIVERSIDAD  
**LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Facultad de Enfermería

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 696-2025-FE-UNAP**

Iquitos, 18 de Noviembre del 2025

-1-

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

Visto, el OFICIO N° 421-2025-CGT-FE-UNAP, presentado por la Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra. – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que el Plan de Tesis “FACTORES SOCIOCULTURALES Y ABANDONO DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN MADRES CON LACTANTES DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD I-3 TUPAC AMARU IQUITOS 2025”, presentado por las Tesistas JOHANA DEL FATIMA SALES RUIZ y OLINDA MILAGROS CALDERON PUYO, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis, el Martes 25 de Noviembre del 2025, a las 08:00 am.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 606-2024-FE-UNAP, se aprobó el Plan de Tesis: “FACTORES SOCIOCULTURALES Y ABANDONO DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN MADRES CON LACTANTES DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD I-3 TUPAC AMARU IQUITOS 2025”, presentado por las Tesistas JOHANA DEL FATIMA SALES RUIZ y OLINDA MILAGROS CALDERON PUYO egresadas de la Facultad de Enfermería, para su inscripción, asimismo se reconoció a la Lic. Enf. Ruth VILCHEZ RAMÍREZ, Dra., Lic. Enf. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO, Dra., y el Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr., como asesores del plan de tesis;

Que, mediante Resolución Decanal N° 607-2024-FE-UNAP, se reconoció al Jurado Calificador y Dictaminador del Plan de Tesis “FACTORES SOCIOCULTURALES Y ABANDONO DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN MADRES CON LACTANTES DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD I-3 TUPAC AMARU IQUITOS 2025”, presentado por las Tesistas JOHANA DEL FATIMA SALES RUIZ y OLINDA MILAGROS CALDERON PUYO egresadas de la Facultad de Enfermería, a las siguientes profesionales Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Matilde ROJAS GARCÍA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Patricia PINCHEZ TORRES, Dra. (Miembro).

Que, las bachilleres antes mencionadas han cumplido con las normas académicas, por lo que, teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR**, sustentación de la Tesis: “FACTORES SOCIOCULTURALES Y ABANDONO DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN MADRES CON LACTANTES DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD I-3 TUPAC AMARU IQUITOS 2025”, presentado por las Tesistas JOHANA DEL FATIMA SALES RUIZ y OLINDA MILAGROS CALDERON PUYO egresadas de la Facultad de Enfermería, la misma que se realizará en el día y hora que se indica:

Día : Martes 25 de Noviembre del 2025

Hora : 08:00 am.

Lugar : Auditorio de la Facultad de Enfermería



**UNAP**

UNIVERSIDAD  
**LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Facultad de Enfermería

**RESOLUCION DECANAL N° 696-2025-FE-UNAP**

Iquitos, 18 de Noviembre del 2025

-2-

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador: Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Matilde ROJAS GARCÍA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Patricia PINCHEZ TORRES, Dra. (Miembro).

**ARTÍCULO TERCERO:** PRECISAR, que las sustentantes deberán presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 014-2025-CU-UNAP.

**ARTÍCULO CUARTO:** AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ**  
Decana (e)



  
**Lic. Ps. Danith RENGIRO SHAPIAMA**  
Secretaria Académica (e)



C.c.: UIFE, CGT, Asesores (3), Jurados (3), Interesadas (2), Archivo.